

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
Superior de Tlatlauquitepec

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico
Superior de Tlatlauquitepec

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

ING. OCTAVIO BENAVIDES MANZANO
Responsable del Proyecto de Apertura
del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec.

**Director del Instituto
Tecnológico Superior de
Tlatlauquitepec**

Ing. Octavio Benavides Manzano.
Responsable del Proyecto de
Apertura.

**Subdirección de Planeación y
Vinculación.**

Lic. Arleet Aguilar Ramírez.
Responsable de Departamento de
Planeación Programación y
Evaluación.

M. en C. Yadira Ríos Martínez.
**Responsable de Departamento de
Vinculación.**

Mtro. Jorge Alfonso Martagón
Mirón.
**Responsable de Departamento de
Servicios Escolares.**

Subdirección Académica

Biol. Elvira Rodríguez Marcos.
Responsable del Departamento de
Desarrollo Académico.

C. P. Claudia Patricia Salgado
Guzmán.
**Responsable de la División de
Contador Público.**

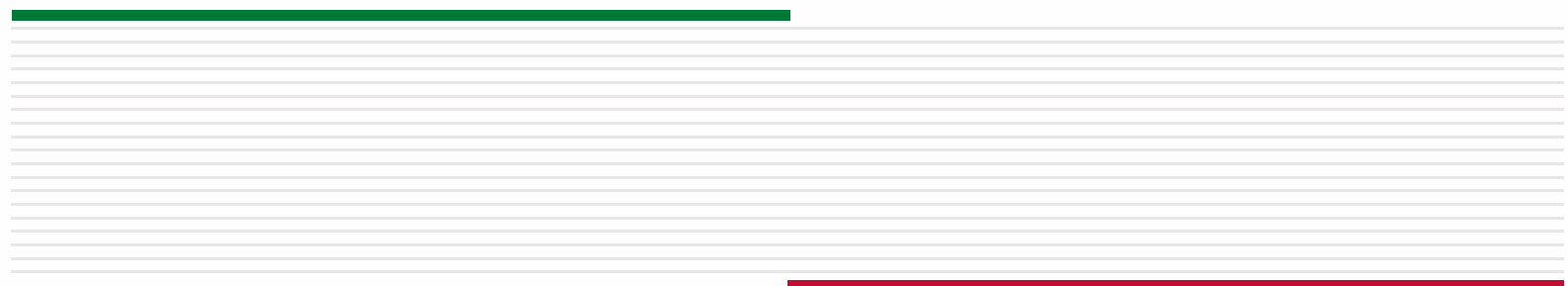
Biol. Jorge Luis Casas Lemini.
**Responsable de la División de
Ingeniería en Acuicultura.**

Ing. Tomas Vergara López.
**Responsable de la División de
Ingeniería en Innovación Agrícola
Sustentable.**

C. P. Claudia Hernández Méndez.
**Responsable del Departamento de
Servicios Administrativos.**



MENSAJES



Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, si no parte de la historia, nos satisface comentar la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta coinvertirse en el sistema más grande de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato, es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y bel empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad Tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardan los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México -directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero
Director General

Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec

El Instituto Tecnológico desde su creación ha ido en busca de la consolidación y el posicionamiento regional como Institución de Educación Superior, a través de la oferta de Servicios Educativos de calidad; obteniendo como resultado logros institucionales como sello que distingue y caracteriza al Tecnológico.

Reconociendo la Planeación Estratégica como un ejercicio colaborativo y de meditación de todas y cada una de las áreas que en ella intervienen y teniendo como principal objetivo la búsqueda de áreas de oportunidad, la elaboración de un análisis estratégico sobre los retos que enfrenta hoy en día la Educación Superior en la región, así como el esfuerzo que cada individuo debe realizar para lograr los objetivos institucionales; permite establecer proyectos de gran visión.

Establecer un rumbo específico para el Instituto es la principal prioridad, ya que ello permitirá contribuir al cumplimiento de las metas que nos plantea el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (PND 2013-2018), hablando concretamente de la **Meta III México con Educación de Calidad**, de igual forma atendiendo lo indicado en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** (PSE 2013-2018-) del Gobierno Federal, dando puntual seguimiento al **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** (PIID 2013-2018) del Tecnológico Nacional de México, sin omitir lo que a los planes y programas Estatales compete.

La tarea que hoy ocupa a la comunidad Tecnológica muestra sin lugar a dudas, la responsabilidad y el compromiso que conlleva nuestra labor como instructores y refleja la proyección del Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, la consolidación de sus programas educativos, la ampliación de la cobertura e inclusión y el mejoramiento en la calidad de los Servicios Educativos que el Instituto oferta.

Conscientes que el camino por recorrer es aún extenso y los logros por conseguir son complejos, hoy definimos en este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que nos permitirán no solo contribuir a los objetivos Nacionales y Estatales, sino posicionar y ubicar al Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec como una institución líder en la enseñanza de Educación Superior, ofertando Servicios Educativos de Calidad que permitan efectivamente como lo dice el Plan Nacional de Desarrollo tener un **México con Educación de Calidad**.

Ing. Octavio Benavides Manzano
Responsable del Proyecto de Apertura

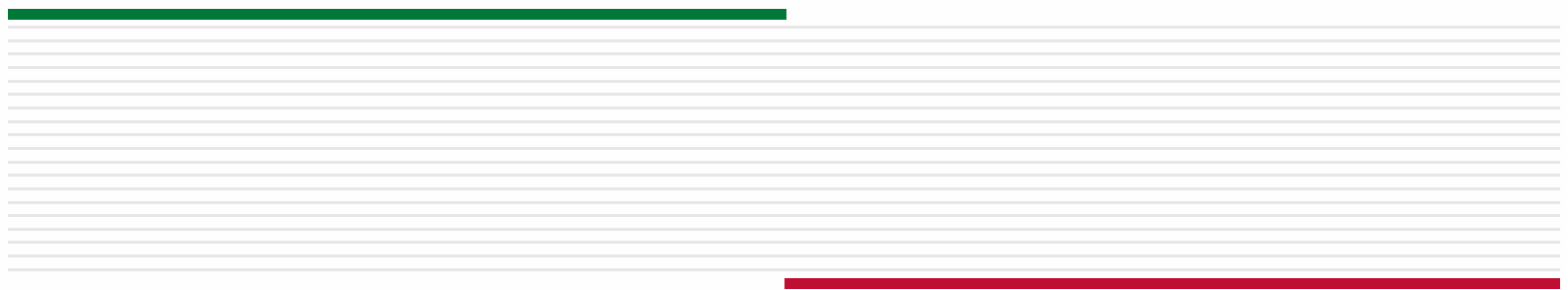


INDICE GENERAL

Directorio	4
Tecnológico Nacional de México	9
INTRODUCCIÓN	18
MARCO NORMATIVO	23
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO	27
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES	37
CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS	42
DE ACCIÓN	42
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos....	42
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.....	46
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes....	49
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación... 53	
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.....	56
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.....	59
SECCIÓN 111.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	62
SECCIÓN 111.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL TECNOLÓGICO.....	63
CAPÍTULO IV. INDICADORES	68
Fichas técnicas de los indicadores.....	68
GLOSARIO	87
Siglas y Acrónimos	91



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (PND 2013-2018) y el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** (PSE 2013-2018) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 y el 13 de diciembre de 2013 respectivamente, documentos en los que se establece como meta la educación de calidad, en el **PND** se establece específicamente una meta para educación, que es la meta III **México con Educación de Calidad** y en el **PSE** se establecen seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al **PND 2013-2018** y en correspondencia al **PSE 2013-2018** y el **PIID 2013-2018** del **TecNM**. Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los planes y programas estatales.

Así, pues, el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, es un documento creado con la finalidad de establecer y plasmar objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permitirán como institución tener un rumbo definido, a través de un diagnóstico institucional y de cada programa educativo ofertado en el ITS Tlatlauquitepec, lo que permitió hacer un balance de la situación del Tecnológico en el pasado inmediato, el presente y desde luego generar una proyección para los años venideros.

El PIID del ITS Tlatlauquitepec plantea retos en áreas tales como; cobertura e inclusión, mejoramiento en la calidad de los servicios educativos, desarrollo de ciencia y tecnológica, mejoramiento de infraestructura, por hacer mención de temas medulares, lo que permitirá de manera institucional abonar a las metas establecidas en los documentos rectores; el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** y el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo** del Tecnológico Nacional de México.

El **PIID 2013-2018** se organiza en capítulos, el capítulo I es el diagnóstico, en el cual se describen los problemas que enfrentaba el tecnológico al 2012, las fortalezas y los retos que enfrentara el mismo al 2018, en el capítulo II se plantea la alineación con las metas nacionales establecidas en el **PND 2013-2018** y el **PSE 2013-2018**.

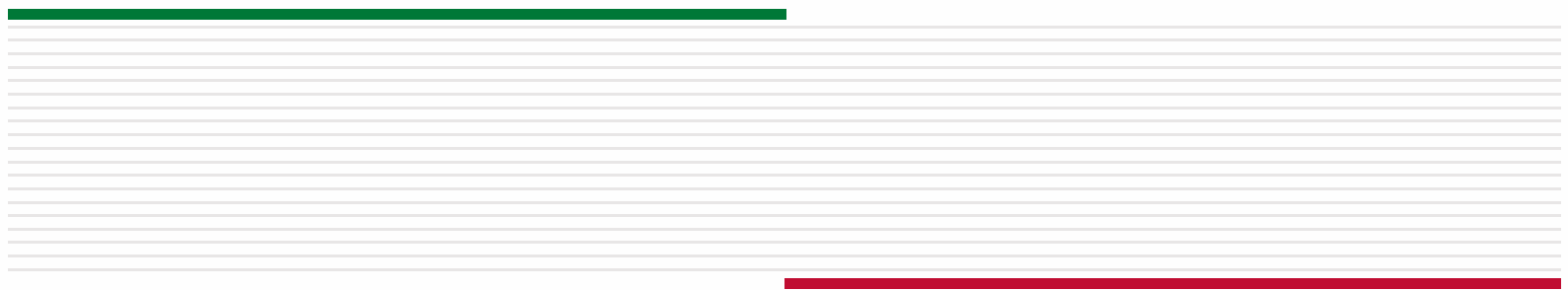
El capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y las líneas de acción que contribuirán con el logro de metas y objetivos plasmados en el **PND 2013-2018** y el **PSE 2013-2018**, en este capítulo también se abordan los temas transversales del Gobierno Federal.

El capítulo IV concentra las fichas descriptivas de los indicadores institucionales, las cuales contienen el nombre del indicador, el objetivo al que pertenece, una descripción general, observaciones, periodicidad y la fuente que proporcionara la información para medir el cumplimiento de dicho indicador, así como la meta programada al 2018, por último se encuentra un apartado que hace referencia a las siglas y acrónimos más utilizados en el documento.

Es de relevante importancia hacer mención que el **PIID 2013-2018** es un documento de planeación estratégica en el que se conjuntaron los esfuerzos de todas las áreas del Tecnológico, lo que permitirá el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos e indicadores plasmados en dicho documento, a pesar de que el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec no cuenta con Convenio de Colaboración entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y Decreto de Creación, situación que ha impedido de manera significativa el quehacer en algunas áreas del Instituto; lo cual no exime nuestro compromiso Institucional de contribuir a la observancia y logro de las metas nacionales, hablando específicamente de la **meta III del PND 2013-2018 México con Educación de Calidad** y a los cinco objetivos del **PSE 2013-2018** que atañen a **Educación Superior**.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, inicia actividades académicas en Septiembre de 2010, con tres programas educativos, **Ingeniería en Acuicultura con clave IACU-2010-212, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable IIAS-2010-221 y Contador Público COPU-2010-205**, con una matrícula total de 40 alumnos, perteneciendo al **SNIT-DGEST** ahora **TecNM**, el Instituto como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, ejecuta funciones en estricto apego a la ley de entidades paraestatales.

Igualmente en cabal cumplimiento y en atención a lo establecido en documentos rectores; la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3, la ley de planeación específicamente en su artículo 23, lo señalado en el **PND 2013-2018** en la meta III **México con Educación de Calidad**, el **PSE 2013-2018** en el cual se establecen seis objetivos para contribuir, garantizar y consumir las metas nacionales en cuanto a educación se refiere.

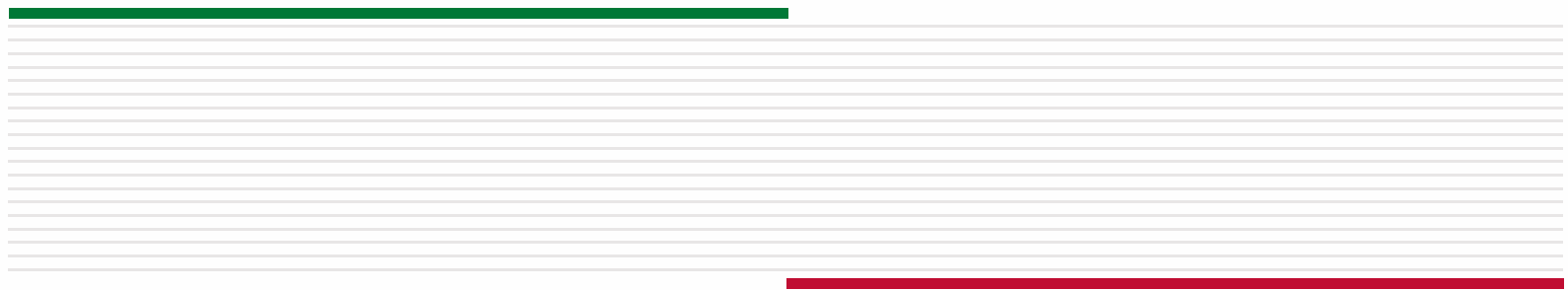
No omitiendo que la falta de documentos que acrediten la personalidad del Instituto como el Convenio de Colaboración entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, así como el Decreto de Creación, no ha impedido que el Instituto abone a las metas nacionales y estatales y tenga como resultado de sus acciones el logro de objetivos que impactan en el desarrollo y crecimiento de los ciudadanos de la región para contribuir a tener un México con Educación de Calidad.

El Instituto tiene como principales objetivos, ofrecer educación tecnológica superior que forme profesionales con un sentido innovador, contribuir a elevar la cobertura de educación superior, vincular los aprendizajes científicos y tecnológicos con los sectores público, social y privado y promover la cultura científica y tecnológica a nivel regional, estatal y nacional.

Esto con la finalidad de atender la creciente demanda de educación superior en la región y a su vez con la intención de favorecer al desarrollo económico del país, así mismo fortalecer el potencial de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad educativa, ampliar la prestación de servicios de educación a los grupos más vulnerables, promover la cultura, el arte y el deporte, impulsando el desarrollo de ciencia y tecnología como instrumentos para ofertar educación superior integral.

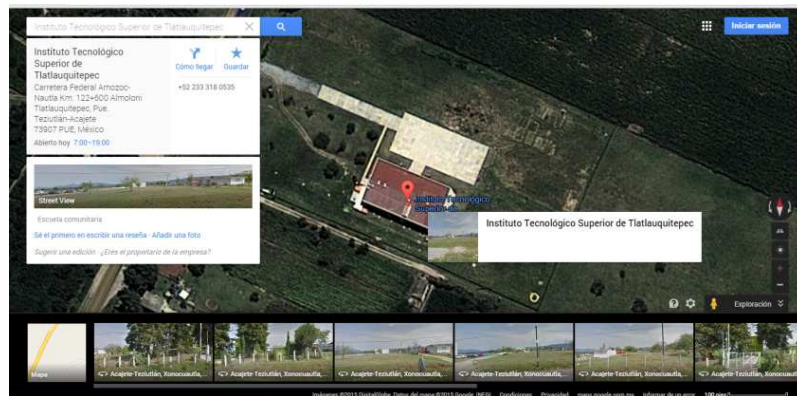
Lo anterior como marco referencial para la elaboración del **PIID 2013-2018** del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, documento rector y de planeación estratégica que encausara el quehacer de todas y cada una de las áreas del Instituto y desde luego en cumplimiento al **PND 2013-2018** y a la **meta III** del mismo **México con Educación de Calidad**.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Al cierre de 2012 el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec contaba con tres programas educativos, Contador Público COPU-2010-205, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable IIAS-2010-221, Ingeniería en Acuicultura IACU-2010-212, pertenecientes a la **Dirección General de Educación Superior Tecnológica** (DGEST), ahora Tecnológico Nacional de México, mismos que a la fecha se imparten en el municipio de Tlatlauquitepec, Puebla (véase figura 1).



Figural. Mapa de ubicación del ITSTL.

En el ciclo escolar 2012-2013 se atendió a una matrícula total de 201 estudiantes, en los tres programas educativos, desglosado de la siguiente manera: Contador Público 81 estudiantes, en el caso de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable 84 e Ingeniería en Acuicultura 36 estudiantes.

A continuación se muestra la situación de los tres programas educativos que se imparten en el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec al Ciclo escolar 2012-2013 y los principales problemas y retos, mismos que se exponen, de manera sucinta, de acuerdo a la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad en los servicios educativos

Para el ciclo escolar 2012-2013 no se encuentra acreditado ningún programa educativo debido a que no cumple con los lineamientos establecidos por el organismo acreditador, Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CASECA), Consejo Para la Acreditación de la

Educación Superior A.C. (COPAES), Asociación Nacional de Profesionales del Mar A.C. (ANPROMAR).

Actualmente no se tiene ningún registro de programa de posgrado reconocido por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de la Comisión Nacional Ciencia y Tecnología (CONACYT), esto por la falta de consolidación de los programas educativos de licenciatura.

En 2012 no se contaba con ningún profesor de tiempo completo (PTC), solo con profesores hora asignatura.

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) al 2012 no se contaba con ningún registro, por lo tanto no se contaba con las condiciones para la conformación de cuerpos académicos.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con maestría que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Incrementar la matrícula de los tres programas educativos.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales.
4. Promover acciones enfocadas a la obtención de la certificación del sistema de gestión de la calidad.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de la matrícula total 201 estudiantes estaba constituida de la siguiente manera, el 53% de esta fueron hombres y el 47% fueron mujeres.

Con relación a la matrícula de la carrera atendida mediante la modalidad escolarizada, durante el ciclo escolar 2012-2013, alcanzó un total de Contador Público 81 estudiantes lo que representa un porcentaje de 40.29% del total de la matrícula, para Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable 84 estudiantes lo que constituye un porcentaje del 41.80% y para el caso de Ingeniería en Acuicultura 36 estudiantes equivalentes al 17.91%.

La atención a la demanda de primer ingreso al Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec fue del 82.93% lo que representa por programa educativo, para Contador Público 88%, en Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable 78.43% y para Ingeniería en Acuicultura 81.81%, esto del primer ingreso al Tecnológico, en tanto que para dicho período, por la fecha de apertura de los programas educativos, no se cuenta con egresados ni titulados.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, a través de la Secretaría de Educación Pública, con el Programa de Becas Universitarias -creado para impulsar el acceso y permanencia de jóvenes estudiantes en desventajas socioeconómicas- se benefició al Instituto con un total de 73 becas de este tipo, lo que representa un 36.31% de la matrícula total beneficiada con esta beca, estas ascendieron a un monto total de \$365,000.00, para el ciclo escolar 2012-2013 mediante el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició al Instituto con un total de 62 becas, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera, para Contador Público 33, a Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable le fueron otorgadas 19 y para Ingeniería en Acuicultura 10 becas para igual número de estudiantes, lo que representó un monto total de \$575,760.00 pesos.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Dificultades para la regularización y el reconocimiento del tecnológico.
3. Limitada difusión de los servicios educativos en la modalidad escolarizada.

Retos

1. Incrementar la matrícula de los programas de licenciatura.
2. Impulsar los servicios educativos no escolarizados -a distancia- y/o mixtos.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular se propongan en el instituto. Implementándose en el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec durante su apertura en agosto de 2010, fecha de su fundación.

Al concluir el ciclo escolar 2012-2013, el 73.13% de estudiantes participaban en la práctica de diversas actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas. El 19.40% de la matrícula total participaba especialmente en actividades relacionadas con acciones en el Evento Local de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio en esta área, en el Programa Impulsa, programa de emprendedores participo el 35.82% de estudiantes de los tres programas educativos.

En 2012 para fortalecer el idioma y al mismo tiempo las convocatorias de cuentos, se impartieron dos cursos - talleres "Teatro sin ojos" y "Leer y escribir con los cinco sentidos" para dar cumplimiento al Programa de Fomento a la Lectura y el Libro, en el cual participo el 17% de la matrícula total inscrita en el ciclo escolar 2012-2013.

Problemas

1. Falta de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Insuficiencia de recurso humano para desempeño de actividades como promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura del instituto para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Solicitud de recurso humano con perfil adecuado para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas y deportivas.

4. Ciencia, tecnología e innovación

En cuanto a ciencia, tecnología e innovación se refiere, para el 2012, no se tuvo ninguna participación en el evento nacional de Innovación Tecnológica, ni registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ni ante el Instituto de derechos de autor.

Cabe mencionar que tampoco se tuvo inversión destinada para la investigación, y por lo tanto no hubo profesores investigadores participantes.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
6. Falta de asignación presupuestaria para dicha actividad.

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
5. Impulsar la integración de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el instituto.

5. Vinculación

Al finalizar 2012, no se tuvo matrícula de egresados, por lo tanto, no participaron en residencia profesional, ni servicio social, debido a que la institución inicio operaciones en 2010.

Con respecto al número de proyectos del instituto tecnológico con el sector productivo, en 2012 la cifra fue de cero.

En 2012, con apego al formato de la residencia profesional, no se tuvo estudiantes participando en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional, puesto que a la fecha no se cuenta con alumnos que cumplan los créditos para incursionar en servicio o residencia profesional. También, a esa fecha ningún estudiante incursiono en servicio social por lo tanto no se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

Problemas

1. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
2. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
3. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre institutos, unidades y centros en todas las áreas del quehacer institucional.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, el instituto recibió un presupuesto de \$5,095,520.00, de los cuales, \$3,376,545.58 se destinaron a servicios personales, -representando el 66.26 por ciento de dicho presupuesto-. La diferencia es recurso asignado para gasto de operación, sin posibilidad de ejercerlo por falta de personalidad jurídica del Instituto.

Asimismo, en el lapso 2010-2012, el instituto recibió \$24,000,000.00 provenientes del FAM 2010 para construcción de la Unidad Académica Departamental tipo II.

Problemas

1. Carencia de infraestructura y equipamiento del plantel.
2. Limitado acceso al uso del presupuesto federal para cubrir el gasto de operación.
3. Falta de regularización del terreno del instituto.
4. Falta de Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.
5. Falta de Decreto de Creación.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el instituto.
2. Generar el marco normativo que favorezca la adecuada operación del instituto.

3. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
4. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

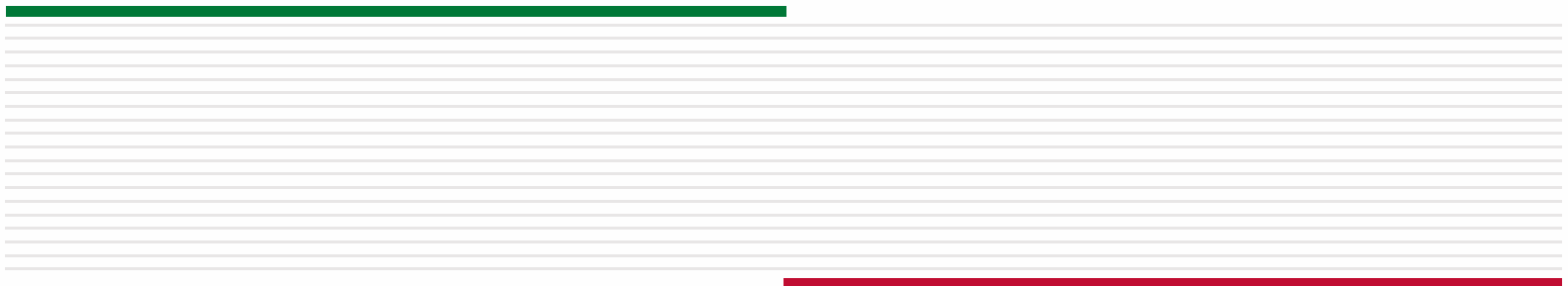
Ser una institución líder con prestigio y reconocimiento que trascienda por su compromiso con la excelencia académica, innovación y responsabilidad social. Nuestros alumnos y egresados serán reconocidos por sus logros académicos, científicos y de investigación que promuevan el desarrollo en el ámbito tecnológico, cultural y ambiental.

8. Misión

Somos una institución de educación superior, comprometida con la formación de profesionistas altamente competitivos y de espíritu emprendedor; aplicando el conocimiento y la investigación, como plataforma que contribuya a elevar la calidad de vida de la sociedad y promuevan el desarrollo sustentable.



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

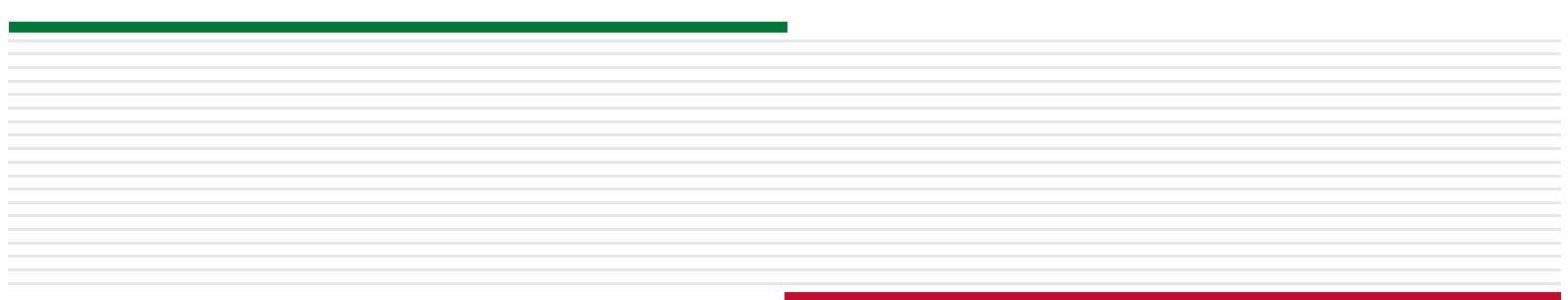


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del FND 2013- 2018	Objetivo del FND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITS Tlatlauquitepec
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.

Para fortalecer la calidad de los servicios educativos el Instituto enfoca este objetivo a mejorar el nivel académico del profesorado, cursos de formación y actualización permanente; reconocer la labor docente, promover la investigación en el personal docente y alumnado, así como iniciar los procesos de certificación y acreditación de los programas educativos.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del Profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación)
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación regionales, estatales y nacionales, entre otros.
- 1.2.3 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.4 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1 Impulsar la formación y participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2 Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por los organismos evaluadores. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4 Asegurar la pertinencia y actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.4.1 Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada y/o mixta, tanto para programas como para asignaturas específicas.
- 1.4.2 Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.4.3 Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en la modalidad no escolarizada y/o mixta.
- 1.4.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.4.5 Asegurar que en las modalidades no escolarizada y/o mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.4.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.4.7 Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada y/o mixta.

Estrategia 1.5. Fomentar la internacionalización del Instituto

Líneas de acción

- 1.5.1 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente del idioma inglés, al menos en el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, o sus equivalentes.
- 1.5.2 Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del Instituto.
2. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las mujeres

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

Con la finalidad de ampliar los servicios educativos, así como promover el acceso de los mismos a personas con mayor necesidad y/o en condición de vulnerabilidad, así mismo teniendo como propósito devastar las barreras que impiden el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de educación superior a los grupos endebles, es necesario contribuir, con la ampliación en la cobertura de los programas educativos que el Instituto oferta, igualmente con la extensión en las modalidades de la oferta educativa en correspondencia a los requerimientos de la población de la región.

Favoreciendo al ingreso, permanencia y conclusión de los estudios de educación superior, es vital la gestión y otorgamiento de becas con diferentes características, para los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.1 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del instituto.
- 2.1.2 Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.3 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del instituto.
- 2.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los estudiantes.
- 2.2.3 Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.4 Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de los estudiantes.
- 2.2.5 Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.6 Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 3.1.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 3.1.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.

- 3.1.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 3.1.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde a las necesidades de los grupos vulnerables.
- 3.1.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 3.1.6 Actualizar el marco normativo que asegura la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
- 2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
- 3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
- 4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
- 5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las mujeres

Líneas de acción

- 1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
- 2. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derecho humanos y equidad de género.
- 3. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
- 4. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
- 5. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.

Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias, la práctica sistemática y regular de la actividad física, actividades culturales, artísticas, cívicas y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula y fuera de ella, puesto que son un componente fundamental de la educación integral, con ello el Instituto estará en condiciones de promover elementos que darán sentido de pertenencia y fortalecerán el tejido social de las comunidades.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.7 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.8 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.9 Conformar equipos representativos.
- 3.1.10 Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.11 Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.12 Organizar y difundir eventos deportivos, locales, regionales y nacionales.
- 3.1.13 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2 Impulsar la difusión y organización de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.4 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Instituto.
- 3.2.5 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1 Promover la cultura de la prevención mediante Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2 Impulsar y fortalecer la cultura de la prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4 Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1 Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2 Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
- 2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artística para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para contribuir con el desarrollo de México y hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación pilares de la economía, es preciso fomentar en el personal docente y estudiantes del Tecnológico la participación en programas que permitan el desarrollo de competencias y habilidades encauzadas al progreso científico y tecnológico.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de acción

- 4.1.1 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.2 Promover acciones en innovación tecnológica con el sector productivo de la región.
- 4.1.3 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.4 Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores, en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, regionales, estatales y nacionales.
- 4.2.2 Promover la participación de estudiantes y profesores en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- 4.2.3 Promover la participación de profesores en redes de investigación interinstitucional.
- 4.2.4 Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1 Propiciar la participación del instituto en convocatorias regionales, estatales y nacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

- 4.3.2 Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e innovación (CTI).

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1 Actualizar dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

Sabedores que la relación cercana con el sector público, social y privado puede transformar el destino del Instituto, es de suma importancia establecer un vínculo estrecho que permita mejorar la operación y desarrollo de los servicios que se ofertan en el Instituto, así como el establecimiento de estrategias que permitan al Tecnológico gestión de apoyos y recursos mediante la diversificación de fuentes de financiamiento, de igual forma este vínculo permitirá colaborar en acciones con organismos de diferentes ámbitos de la región.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar el consejo de vinculación del Instituto.
- 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con el gobierno municipal, estatal y federal que favorezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las diferentes instituciones de educación superior, para aprovechar de manera optima los trabajos realizados en el ECEST.

Estrategia 5.2. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico en el sector productivo

Líneas de acción

- 5.2.1 Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de oficinas de transferencia de tecnología en el Instituto.
- 5.2.2 Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.2.3 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.

Estrategia 5.3. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.3.1 Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.3.1 Impulsar el modelo de incubación de empresas, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.

- 5.3.2 Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.4. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados en el mercado laboral

Líneas de acción

- 5.4.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.4.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.4.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.4.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana en el mercado laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre el Instituto y el sector productivo.
- 2. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

La rendición de cuentas y la transparencia son componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático, por medio de la rendición de cuentas las instituciones gubernamentales manifiestan a la sociedad sus acciones y a través de la transparencia abren las puertas a la observación pública, para aquellos que quieran analizarla y revisarla y en su caso puedan sancionar.

Es indispensable optimizar los procesos de gestión institucional, con la finalidad de monitorear los mecanismos, las acciones y las medidas necesarias para el logro de los objetivos institucionales, la gestión implica un compromiso de los actores de la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas, todo ello en un marco que favorezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 8.1.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC.
- 8.1.2 Fortalecer la infraestructura física y equipamiento del instituto.
- 8.1.3 Continuar con el proceso de regularización que permita acreditar la legítima posesión de los terrenos del Instituto.

Estrategia 6.2. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.2.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.2.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género.
- 6.2.3 Impulsar la certificación en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.2.4 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.

Estrategia 6.3. Impulsar la modernización de los procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.3.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.3.2 Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.4.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe en criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.4.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.4.3 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

El **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado, se determina que: "Las líneas de acción transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinación del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública".

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las mujeres

Líneas de acción

1. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
2. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
3. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
4. Promover el uso del lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
5. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL TECNOLÓGICO.

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita contar con una plataforma para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de servicios.

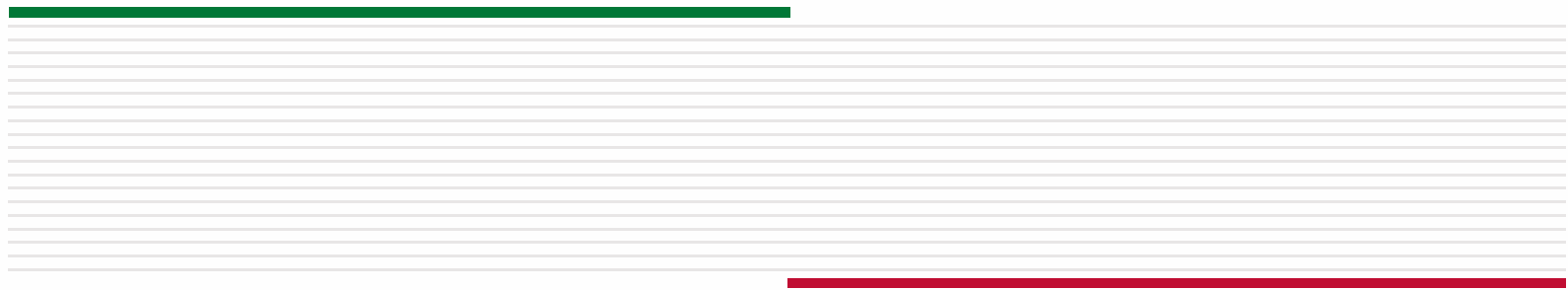
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres al Instituto, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los procedimientos acciones encaminadas a la igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de alumnos de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado/total de profesores de tiempo completo)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información

Línea Base 2013	Meta 2018
100%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/ la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula de nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada -a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	500

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	80

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el instituto respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes participantes en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas, promovidas y organizadas por el instituto/ matrícula total)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información

Línea Base 2012	Meta 2018
20.90%	23%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el instituto, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el instituto, respecto de la matrícula total de estudiantes)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de Información

Línea Base 2012	Meta 2018
48.26%	30%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de las lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de las lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de las lenguas extranjeras/ Matrícula total de estudiantes)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	36%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el instituto.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el instituto.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
5	30

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
31	60

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso/ Número de egresados en esa generación)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	50%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración que realiza el instituto.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiante que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el instituto.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el instituto.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	20

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No Disponible	100

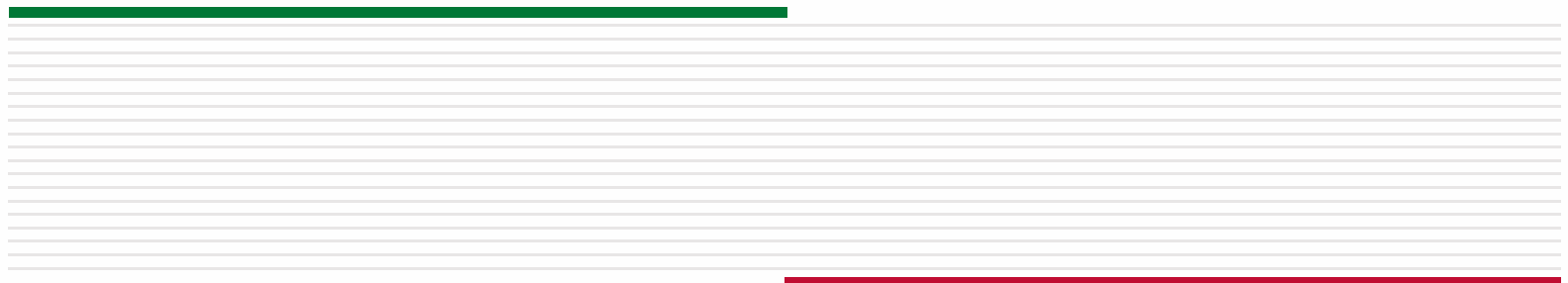
FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivo y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 7 Personal no docente:11	Personal directivo:11 Personal no docente:37

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Certificaciones.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Número de certificaciones en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de certificaciones obtenidas por el instituto.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	Sistema de Gestión de Calidad Sistema de Gestión de Equidad de Género.

GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos - inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad- y el uso de estos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

***Investigación básica¹:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

***Investigación aplicada¹:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigido principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

***Desarrollo experimental¹:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las necesidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarias para la solución de problemas, con una actuación

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Cuerpo académico⁶: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación Superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados⁶: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de determinación de estudios, una vez concluido el nivel educativo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar, las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2,400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el instituto.

Modalidad No escolarizada -a distancia-⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficiencia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la aplicación y generación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulara el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refiere a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Siglas y Acrónimos

COPAES - Consejo para la Acreditación de Educación Superior.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec